



AVISO IMPORTANTE A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Se les hacen llegar las líneas de pago para el proceso de reinscripción al semestre enero - junio 2025.

DEBERÁN ENVIAR OBLIGATORIAMENTE SU COMPROBANTE, con los siguientes datos al correo pagos@milpaalta.tecnm.mx

- No. De Control.
- Nombre Completo.
- Carrera.
- Concepto: Reinscripción semestre enero-junio 2025.

NOTA:

- 1.- Alumnos que no se encuentren en el listado de matricula 201070XXX y anteriores, deberán pasar a la División de Estudios Profesionales para revisar su situación académica.
- 2.- Alumnos que únicamente cursarán Residencias Profesionales NO REALIZAR EL PAGO, sino hasta que sean publicados los dictámenes de aprobada (o) su Residencia Profesional.
- 3.- Alumnos que tengan materia reprobada en condición de especial, NO REALIZAR EL PAGO, favor de verificar su situación académica en la División de Estudios Profesionales en horario de 8:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.
- 4.- Las facturas serán enviadas a partir del 20 de enero de 2025.
- 5.- **Alumnos que hayan realizado el pago deberán enviar el comprobante de pago y estar atentos a su correo electrónico institucional.**

Independencia Sur No. 36, Colonia San Salvador
Cuauhtenco, Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12300,
CDMX. Tel. 5558623757 ext. 137
e-mail: dep_milpaalta@tecnm.mx
tecnm.mx www.itmilpaalta.edu.mx



Tecnológico Nacional de México
Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015
ISO 9001:2015
RSOCSA
Inicio: 2015.06.22
Recertificación: 2024.08.08
Terminación: 2027.06.22
Alcance: Proceso educativo que comprende desde la inscripción hasta la entrega del título y credencial profesional de licenciatura.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



AVISO PROCESO DE REINSCRIPCIÓN ENERO-JUNIO/2025

Estimado alumno (a), favor de revisar su situación académica, para ello debe ingresar al nuevo sistema AMBAR en el apartado "kardex" milpaalta.ambar.tecnm.mx/estudiantes (revisar como ingresar en este enlace <https://goo.su/e3MA9>)

Una vez que haya revisado su situación, verificar en qué caso se encuentra:

- a) Si tiene 1 materia en rojo (no naranja, **NO DEBE REALIZAR EL PAGO**). Debe acudir a la División de Estudios Profesionales el 16 de enero del 2025, en el siguiente horario: de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas,
- b) Alumno (a) que hayan ingresado en enero-junio/2019 hacia atrás **NO DEBE REALIZAR EL PAGO** (debido a que ya se encuentra fuera del semestre permitido para reinscribirse). Deben acudir a la División de Estudios Profesionales el 16 de enero del 2025, en el siguiente horario: de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas, para buscar alternativas para que concluyan su carrera.
- c) Alumno (a) con matrícula que inicie con **19, 20, 21, 22, 23 y 24**, que no se encuentre en el supuesto mencionado en el Inciso a) o b) realizar los siguientes pasos para su reinscripción:

	Descripción	Fecha
PASOS 1	Alumno (a) revise en los enlaces según tu carrera la línea de captura correspondiente a su número de control: IBQ - https://goo.su/Jyyr IIA - https://goo.su/4oLhDHF IGE - https://goo.su/fY2xDpc ISC - https://goo.su/4lc28d	A partir del 14 de enero de 2025
PASOS 2	Alumno (a) realiza el pago en ventanilla del banco. PARA PODER LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE REINSCRIPCIÓN ES OBLIGATORIO QUE el alumno (a) envíe su comprobante de pago al correo pagos@milpaalta.tecnm.mx el baucher debe tener anotado los siguientes datos: - Nombre Completo. - Número de control. - Carrera. -Concepto: Reinscripción enero-junio/2025	Del 14 al 24 de enero de 2025

El Departamento de Financieros enviará la factura vía correo institucional del alumno (a).





<p>P A S O 3</p>	<p>El alumno (a) debe imprimir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura (la cual recibirán vía correo institucional) • Original y copia de boleta emitida en el SII (187.188.200.23) correspondiente al periodo agosto-diciembre-2024 	<p>Una vez que reciba la factura</p>
<p>P A S O 4</p>	<p>El alumno(a) debe revisar en el siguiente enlace, si tiene algún adeudo en los diferentes departamentos.</p> <p>https://milpaalta.ambar.tecnm.mx/estudiantes/</p> <p>Revisa en este enlace el tutorial de acceso y uso de la plataforma: https://goo.su/e3MA9</p> <p>De tener un adeudo, lo debe cubrir antes del miércoles 29 de enero de 2025.</p>	<p>A partir del 9 al el 24 de enero de 2025</p>
<p>P A S O 5</p>	<p>Para generar la carga académica (horario), el alumno debe tomar en cuenta las fechas según su carrera, indicadas al final de este aviso:</p> <ol style="list-style-type: none"> El alumno (a) acudirá al laboratorio 1 con los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Factura impresa correspondiente al pago por concepto de reinscripción (original y copia) • Boleta impresa en el paso 3 (original y copia) • Copia del comprobante de domicilio. Anotar con pluma azul nombre completo, numero de control y contacto de emergencia en la parte posterior de la copia. • Impresión del reporte de vigencia del IMSS. La fecha de emisión del reporte, no debe ser mayor a 5 días antes de la fecha de reinscripción. (En caso de recibir atención médica por parte de otra institución: ISSSTE, Ejército, Naval, Seguro particular, etc., presentar carnet, credencial de atención o comprobante de alta ante alguna de estas instituciones), no se aceptarán impresiones de pantalla, si presentan alguna situación ponerse en contacto al número de atención IMSS 800 - 623 - 2323 • Certificado médico, en caso de presentar alguna situación de salud en la cual estén en tratamiento o atención médica continua. <p>Descarga aquí el reporte de vigencia: https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia</p> <ol style="list-style-type: none"> Servicios Escolares recibirá la documentación, revisará que no cuente con adeudos, y en caso de que no cuente con adeudos o ya los haya subsanado, sellará y firmará dichos documentos. Finalmente, el alumno (a) pasará a las mesas de cómputo 1, para llevar a cabo la asignación de materias e impresión de carga académica según corresponda con su carrera y semestre. 	<p>Del 28 al 30 de enero del 2025 dependiendo de su carrera y semestre, como se menciona al final de este aviso.</p>





MARTES 28 DE ENERO

CARRERAS	SEMESTRE	HORARIO DE ATENCIÓN
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES E INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2°, 3°, 4°, 5°	De 09:00 a 13:30 horas
	6°, 7°, 8°, 9°	De 15:00 a 17:00 horas.

MIÉRCOLES 29 DE ENERO

CARRERA	SEMESTRE	HORARIO DE ATENCIÓN
INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	2°, 3°, 4°, 5°	De 09:00 a 13:30 horas
	6°, 7°, 8°, 9°	De 15:00 a 17:00 horas.

JUEVES 30 DE ENERO

CARRERA	SEMESTRE	HORARIO DE ATENCIÓN
INGENIERÍA BIOQUÍMICA	2°, 3°, 4°, 5°	De 09:00 a 13:30 horas
	6°, 7°, 8°, 9°	De 15:00 a 17:00 horas.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

División de Estudios Profesionales
Departamento de Servicios Escolares
Departamentos de Recursos Financieros



2025
Año de
La Mujer Indígena

Independencia Sur No. 36, Colonia San Salvador
Cauhtenco, Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12300,
CDMX. Tel. 5558623757 ext. 137
e-mail: dep_milpaalta@tecnm.mx
tecnm.mx www.itmilpaalta.edu.mx



Tecnológico Nacional de México
Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015
ISO 9001:2015
RSCCSA
Inicio: 2015.06.22
Recertificación: 2024.08.08
Terminación: 2027.06.22
Alcance: Proceso educativo que comprende desde la inscripción hasta la entrega del título y credencial profesional de licenciatura.

